

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2020-249 *Aprobación definitiva del expediente de modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, aprobó definitivamente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Selaya, consistente en el cambio de determinados datos del elemento número 6082 del citado Catálogo en los siguientes términos:

- "5.1 superficie: 179,03 m2, divididos en tres plantas. Ocupación de 71,61 m2.
- 5.2. Dimensiones: 6,55 x 8,20 para la edificación principal más 3,06 x 5,85 del anexo Sur.
- 5.3. Volumetría: Planta rectangular con cubierta a dos aguas en la edificación principal junto con planta rectangular a un agua en el anexo.
- 5.8. Elementos discordantes: La cubierta del anexo. En caso de futuras actuaciones, la cubierta del anexo deberá ser prolongación del faldón de la cubierta de la edificación principal".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Selaya, 10 de enero de 2020.
El alcalde,
Cándido Manuel Cobo Fernández.

2020/249